



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

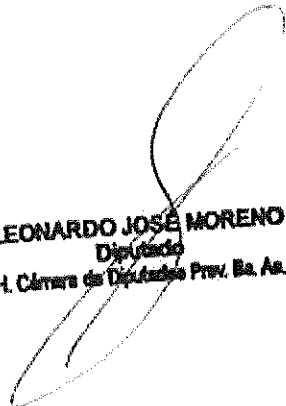


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la Casa de la Cultura de Ingeniero Maschwitz, en reconocimiento a su sostenida trayectoria y a su aporte fundamental a la vida cultural y comunitaria del Partido de Escobar, al cumplirse el 30° aniversario de su creación.


LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. B.a. Aa.



EXTE. D- 3413

125-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Casa de la Cultura de Ingeniero Maschwitz nació el 26 de enero de 1996 por iniciativa y consejo del entonces Director de Cultura del Municipio, Edberto Ulises Sureda, con el objetivo de promover, acompañar y fortalecer todas las manifestaciones culturales de la ciudad de Ingeniero Maschwitz y su zona de influencia.

Desde sus inicios, la institución se consolidó como un espacio abierto, plural y participativo, fomentando las expresiones de artistas locales y de ciudades vecinas, y articulando permanentemente con otras entidades intermedias, establecimientos educativos y organismos públicos.

A lo largo de sus treinta años de trayectoria, la Casa de la Cultura impulsó numerosas iniciativas que lograron reconocimiento institucional a través de ordenanzas y decretos municipales. Entre ellas se destaca la Semana de Ingeniero Maschwitz, declarada de interés municipal en forma permanente desde el año 2000, durante la cual se elige anualmente al Vecino Ilustre y a la Embajadora de la Ciudad, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el reconocimiento a quienes contribuyen al desarrollo social, cultural y solidario de la comunidad. En el marco de dicha semana, se han implementado además jornadas de arte e inclusión, con la participación de escuelas públicas y privadas, con distintas capacidades, promoviendo la integración y la expresión artística en el espacio público, en articulación con el área de discapacidad del Municipio.

Asimismo, la institución lleva adelante cada 8 de marzo la elección de la "Mujer del Año", reconociendo a mujeres destacadas por su labor artística, profesional, social o solidaria, mediante un proceso participativo que incluye propuestas de la propia comunidad.

Otro de los logros de la entidad es la Feria de Artesanos y Artistas del Partido de Escobar, creada por Ordenanza Municipal N° 3190/01, nacida el 25 de mayo de 2001 y por la cual han pasado innumerables artesanos de todo el Partido y de otros distritos, la cual se ha constituido en un espacio permanente de promoción del trabajo artesanal y artístico local y regional, próxima a cumplir su 25° aniversario.



EXpte. D- 3413

125-20



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La Casa de la Cultura también asumió la preservación de parte del patrimonio histórico local a través de la sala evocativa "Maschwitz y su historia", que albergó durante años elementos históricos, documentos, fotografías y objetos de valor cultural, utilizados con fines educativos por instituciones escolares de la ciudad.

A todo ello se suma una intensa actividad solidaria, con campañas de donaciones para comedores, merenderos, hospitales, escuelas rurales e intervenciones ante emergencias climáticas, así como la realización de talleres, cursos de formación, charlas abiertas y propuestas educativas gratuitas, muchas de ellas en articulación con organismos como el INTA y el Centro de Formación Profesional N° 403.

Resulta especialmente destacable que gran parte de estas acciones se hayan sostenido sin contar con un espacio propio, financiadas con recursos autogestionados y con el compromiso de quienes integran la institución, reafirmando su vocación de servicio comunitario.

Por todo lo expuesto, esta Honorable Cámara estima oportuno reconocer y poner en valor la trayectoria de la Casa de la Cultura de Ingeniero Maschwitz, cuyo accionar constituye un ejemplo de construcción colectiva, identidad local, inclusión social y promoción cultural en la Provincia de Buenos Aires, al cumplirse treinta años de su creación.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. B.a. Aa.